



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 791 relativa a externalización de la campaña de saneamiento ganadero, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0791]**
- 8.- **Pregunta N.º 792, relativa a empresa adjudicataria en el caso de que se haya externalizado la campaña de saneamiento ganadero, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0792]**
- 9.- **Pregunta N.º 793, relativa a cantidad reducida de la dotación económica de las partidas presupuestarias relativa a la campaña de saneamiento ganadero, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0793]**
- 10.- **Pregunta N.º 794, relativa a algún tipo de control por parte de la Administración sobre la empresa adjudicataria de la campaña de saneamiento, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0794]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, pasamos a los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta número 791, relativa a la externalización de la campaña de saneamiento ganadero.

Pregunta número 792, relativa a empresa adjudicataria en el caso de que se haya externalizado la campaña de saneamiento ganadero.

Pregunta número 793, relativa a cantidad reducida de la dotación económica de las partidas presupuestarias, relativa a la campaña de saneamiento ganadero.

Y pregunta número 794, relativa a algún tipo de control por parte de la Administración, sobre la empresa adjudicataria de la campaña de saneamiento, presentada por D. Luis Fernando Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí. Sr. Presidente, Señorías.

Las campañas de saneamiento de nuestra región tienen una importancia extraordinaria, por lo que suponen de seguimiento y control de la calidad sanitaria de nuestra cabaña ganadera.

La eficacia y el buen hacer en este tema es fundamental para seguir teniendo una cabaña ganadera sana y competitiva.

En este sentido, Sra. Consejera, quiero creer que no se esté usted saltando ahora la normativa para favorecer a algún amigo. No juegue con algo que costó un gran esfuerzo a todos y muchos sinsabores.

La mejora de la sanidad de nuestro ganado, reconocida por los organismos no solo nacionales, sino también europeos, se hizo a pesar de las zancadillas constantes del Partido Popular. Se hizo a pesar de la utilización barriobajera de que hizo gala el Partido Popular, cuando estaba en la oposición. Pero lo conseguimos. Quién no recuerda a la Sra. Toribio en Sejos ¡eh!; ella que sabe mucho de ganado.

Hoy, preguntamos al Gobierno por la externalización del servicio de la campaña de saneamiento ganadero, por la empresa adjudicataria del servicio, a qué precio y los mecanismos de control de la Administración sobre la calidad de la prestación de este servicio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.ª Blanca Martínez.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.



Sr. Diputado, a su primera pregunta: ¿Ha externalizado el Gobierno de Cantabria la campaña de saneamiento ganadero? Tengo que decirle que el Gobierno de Cantabria, desde los años 80 tiene externalizado los actos clínicos inherentes a la campaña de saneamiento, sacándose el concurso cada cuatro años.

Respecto a su segunda pregunta: En el caso de que el servicio haya sido externalizado, ¿qué empresa ha sido la adjudicataria? Debo decirle que el último concurso fue en el año 2010 y la empresa adjudicataria fue Servetcansa.

A su tercera pregunta, que dice: ¿En qué cantidad se ha reducido la dotación económica de las partidas presupuestarias relativas a la campaña de saneamiento? Decirle que este Gobierno no ha reducido la dotación económica de la campaña de saneamiento. Todas las unidades de obra actualmente en vigor mantienen el mismo precio que anteriormente.

La cuestión es que hay determinadas actuaciones que ya no es necesario realizar. Por ejemplo, la vacunación de lengua azul.

Su cuarta pregunta: ¿Ejerce la Administración algún tipo de control sobre la empresa adjudicataria de la campaña de saneamiento, tanto en cantidad como en la contratación de trabajadores? Le diré que el Gobierno ejerce control sobre la ejecución de la campaña.

La cantidad de trabajadores contratados por la empresa adjudicataria que realizan actividades clínicas, sujetas a campaña de control y a erradicación de enfermedades viene establecida en el contrato que el anterior Gobierno firmó con dicha empresa.

Lo único, la única diferencia es que este Gobierno, a diferencia de otros, es respetuoso con el principio de libertad de empresa, por lo que la Administración no puede intervenir en la contratación de trabajadores por parte de empresas del sector privado. Vuelvo a repetir que a diferencia del Gobierno anterior.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FÉRNANDEZ FERNÁNDEZ: Sí. Señorías.

Nos responde la Consejera que efectivamente el servicio de saneamiento ganadero está externalizado, a la empresa que se le ha adjudicado. No es cierto, como ya veremos luego por los datos, que no se haya reducido el presupuesto para saneamiento ganadero.

Mire, yo lo que le vengo a pedir aquí es algo muy sencillo. La Consejería, que se gasta un dinero público en un servicio importante como es éste, yo creo que está obligada a mantener un control sobre la empresa adjudicataria, un control. Y me consta que no lo hace, y lo digo teniendo en cuenta las denuncias que me han hecho llegar los veterinarios.

Un control que evitaría las pésimas condiciones laborales en las que trabajan los jóvenes veterinarios, tal y como se refleja en las quejas que este Diputado ha recibido.

Y este es -creo yo-, Sra. Consejera, el efecto del lema vergonzante del Partido Popular "hacer más con menos".

Claro se hace más, se hace más, pero a costa del esfuerzo, a costa del sueldo y de las condiciones laborales de los trabajadores. Y eso es la política vergonzosa del Partido Popular.

Señorías, la Administración tiene la obligación de controlar como se gasta el dinero público. Y desde luego que su dinero no se dedique a pagar a quien supuestamente dispensa a estos jóvenes veterinarios, un trato que dista mucho del que se debiera dispensar a jóvenes profesionales que realizan una extraordinaria labor.

Pero lo que no es de recibo, Señorías, es que una empresa que recibe dinero público no cumpla supuestamente y tal como nos lo han denunciado con las mínimas condiciones de seguridad de sus trabajadores o supuestamente se discrimine por razones de sexo o que encubra supuestas irregularidades.

Señorías, quienes nos presentan esa queja acaban con una reflexión, dicen "supongo que esto pasa en muchas empresas pero esas empresas no trabajan con dinero público". Pues bien, ésta es la última reflexión es sobre la que yo necesito o es necesario insistir, efectivamente la Consejería debe preocuparse porque su dinero, el dinero de todos, sirva para hacer las cosas con eficacia, pero sin que por ello, se avasalle a los trabajadores, en este caso a los jóvenes veterinarios.



Esa cantinela del Partido Popular de hacer más con menos, se ha vuelto tan ineficaz como perversa y peligrosa. Quizá tenga que ver con ello los rebrotes de focos de tuberculosis o brucelosis. Por cierto ¿oculta usted Sra. Consejera algún brote de brucelosis?, espero que no, espero que no y que lo diga hoy aquí alto y claro.

Sin ánimo de alarmar el tema de la sanidad animal es extremadamente importante para el sector ganadero como para jugar con recortes y con claridad.

Mire el presupuesto para saneamiento 2011, 6.400.000 euros, 2011, no 2009; 2013, 4.200.000 euros. ¿Tendrá este recorte algo que ver? Pero es que además existe el drama de unos veterinarios contratados en condiciones muy precarias, mientras la Consejería mira para otro lado.

La atonía y el desinterés de la Consejería ha hecho que pareciera que quien controla todo el tema de saneamiento es ésta única empresa. Y en ese sentido la Consejera no debiera estar pasiva. Ya lo han advertido también los sindicatos ganaderos, algunos de los cuales apuesta por comarcalizar este servicios, de tal manera que al mismo puedan acceder pequeñas empresas o agrupaciones de jóvenes veterinarios, sin que obligatoriamente haya que pasar por las condicionantes de esta única empresa.

Créame que no me persigue en absoluto ningún afán de crítica. Se trata de mejorar un servicio en eficacia y prestaciones pagado con dinero de todos, pero no a costa de los trabajadores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Sr. Diputado si es usted consciente y tiene pruebas de que efectivamente se cometen algún tipo de delito en esas empresas, pues para eso están los juzgados para que lo denuncie. Eso es para empezar.

Por otra parte ya siento que se le hayan abierto los ojos precisamente ahora cuando estamos nosotros en el poder, porque es la empresa que llevaba haciendo la campaña de saneamiento toda la vida.

Por otra parte ya le he explicado que los precios son exactamente los mismos desde el año 2010, porque la campaña se contrata cada cuatro años. O sea que si usted tiene la molestia de mirarse la unidad y el precio de obra pues lo comprobará.

Y por otra parte le vuelvo a repetir que lógicamente y afortunadamente hay ciertas campañas que no se hace como por ejemplo la lengua azul. Simplemente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.